LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el proyecto de streaming educativo **"Voces del Falla"**, llevado adelante por el Instituto Manuel de Falla de la ciudad de Alta Gracia, por constituir una experiencia pedagógica singular que incorpora las tecnologías digitales y la comunicación audiovisual como recursos formativos, promoviendo la participación activa de niños y niñas de Nivel Inicial y Primario en la construcción de aprendizajes integrales.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32116/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA